



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

050

Ushuaia, 11 SEP. 2026

VISTO el expediente electrónico N° E-73439/2026, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de dos calefactores eléctricos de 2000w que serán destinados uno para la Secretaría de Coordinación Despacho de Gabinete y uno para la Secretaría de Promoción Territorial ambas perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N°. 144/2026, RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que a la presente contratación se le presentaron dos ofertas correspondientes a la firma BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO, CUIT N° 20-11615185-6 y LA FE SRL, CUIT N° 30-71873054-2, siendo esta última desestimada por la extemporaneidad en la presentación de oferta espontánea por parte del proveedor según el artículo 34, punto 38, inciso a) del Decreto Provincial N° 674/11.

Que vista y analizada la cotización recibida, surge preadjudicar a la firma BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO, CUIT N° 20-11615185-6, el renglón N°1 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$346.478,00).

Ello, por ser la oferta más conveniente según el presupuesto y precio de referencia adjunto y siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la O.P.C. N°017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21, Resolución ME

///...2

M.J.G.
FG



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23 y sus modificatorios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N° 144/2026, RAF 101, referente a la Contratación Directa para la para la adquisición de dos calefactores eléctricos de 2000w que serán destinados uno para la Secretaría de Coordinación Despacho de Gabinete y uno para la Secretaría de Promoción Territorial ambas perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete, a la firma BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO, CUIT N° 20-11615185-6, el renglón N°1 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$346.478,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Desestimar la presentación de oferta por parte del proveedor LA FE SRL, CUIT N° 30-71873054-2 según el artículo 34, punto 38, inciso a) del Decreto Provincial N° 674/11. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.-Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° **050** /2026.-

M.J.G.
FG

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.